

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 27 de

julio de 1827.

San Pantaleon mártir , y Santas Juliana y Semproniana mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Enseñanza de religiosas del orden de nuestra Señora: se reserva á las siete y media de la tarde.

Salta el sol á las 4 hs. 49 ms., y se pone á las 7 hs. 11 ms.

Día. horas.	Termómetro.	Barómetro	Vientos y Atmósfera.
26 6 mañana.	21 grad.	32 p. 11 l. 4	O. sereno.
id. á tarde.	24 5	33 3	S. E. var. nubecillas.
id. 10 noche.	21 2	33 4 3	N. sereno.

ESPAÑA.

Madrid 16 de julio.

SS. MM. y AA. siguen sin la menor novedad en el Real sitio de S. Ildefonso.

La Real y militar orden de nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, celebró capítulo general el día 2 de junio anterior en el convento del Puig, reino de Valencia, y sus vocales nombraron maestro general de ella al R. P. Fr. Josef Tejada.

Cambios del día 20.

Londres 35 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$.

Paris 15 papel.

Cádiz $\frac{1}{4}$ á $\frac{3}{8}$ ben.

Sevilla $\frac{1}{2}$ per.

Málaga $\frac{1}{2}$ ben.

Valencia 1 id.

Murcia $\frac{3}{4}$ á 1 pér.

Barcelona á pfs. 2 ben.

Zaragoza $\frac{1}{2}$ id.

Bilbao 2 id.

Coruña 1 pér.

Deuda consolidada con interes 24 valor.

Idem sin interes 00.

Intereses de vales 24 á 3.

Vales consolidados 23

Idem no consolidados 8.

G. de M.

CATALUÑA.

Sitjes 23 de julio.

De parte de D. Pablo Fabr  y Mussons, baile Real de la villa de Sitjes y su t rmino, y en virtud del prefunctorio escrito al pie de un pedimento por el abajo instante presentado   los veinte d as de los corrientes mes y a o, en m ritos de la causa que en este su Real Juzgado Ordinario pende entre los consortes Miguel y Francisca Ribot de una, contra Bartolom  Carbonell ya difunto de otra, por el oficio del infraescrito escribano, se cita y dice al heredero presunto,     quien presuma tener derecho en los bienes que fueron del referido Bartolom  Carbonell, alias Borr s, que dentro el t rmino de diez d as, contaderos de la publicacion del presente en adelante, comparezca si quiere por si   por medio de su apoderado, con poder bastante en m ritos de dicha causa, para deducir y alegar lo que   su derecho importa, proseguir y continuar la causa hasta sentencia definitiva y su total cumplimiento, con apercibimiento que tanto si compareciere como no, se pasar  adelante en dicha causa y sus m ritos segun fuere de derecho y justicia, su ausencia en nada obstante mas acus ndoles la contumacia: cuyo cartel se espide   instancia de Juan Pericay, apoderado de dichos consortes Miguel y Francisca Ribot. Dado en la villa de Sitjes   los veinte y tres d as del mes de julio del a o mil ochocientos veinte y siete. = Pablo Fabr  y Mussons, baile. = Por su mandado, Francisco Ferret y Sid s, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La exposicion p blica de productos de la industria espa ola abierta en Madrid por orden del Rey nuestro Se or, va llenando de satisfaccion   los verdaderos espa oles amantes de la prosperidad de su patria al ver en las magn ficas salas del Real Conservatorio un testimonio aut ntico de lo que,   pesar de los aciagos tiempos transcurridos, ha adelantado y de lo que es susceptible con la proteccion del paternal gobierno de S. M.,   fin de que revisti ndonos de un verdadero esp ritu nacional, no tengamos que mendigar al extranjero nada de cuanto la conveniencia ni aun los caprichos,   la moda, puedan apetecer.

La singular atencion que han fijado en ella SS. MM. y AA. y el aplauso p blico que se observa en la inmensa concurrencia de espectadores de todas clases, son el mejor garante de esta verdad; y esta industriosa Provincia,   pesar de que por un conjunto de obst culos insuperables por este a o, no le ha sido dable presentar muchisimos primorosos productos que se elaboran en ella, logra sin embargo la satisfaccion de merecer la primacia, segun se manifiesta en el impreso, de que se ha colocado en la primera sala de la exposicion un ejemplar en gran-

des y magníficos caracteres con marco primorosamente dorado, y que es á la letra como sigue.

A la primera esposicion pública de los productos de la industria española determinada por nuestro Católico Monarca Don Fernando VII de Borbon en su Real decreto de 30 de marzo de 1826, dirigido al Escmo. Sr. Ministro de su Real Hacienda D. Luis Lopez Ballesteros, encargado de llevar á efecto esta soberana é interesantísima resolucion, y realizada en el presente año de 1827.

No siempre á un mal sigue otro mal; no siempre
 El infortunio vinculado habremos;
 Que ya, pasado el aparente brillo,
 Y los fracasos de obstinadas guerras,
 La realidad ácia nosotros viene.
 Pasco, Chiguagua, Zimapan, Bónanza;
 Guadalajara, Guansjuato, el Monte,
 Y el Sombrerete, y Zacatecas, cerro
 De Potosí, las vetas codiciadas
 Que sepultais nuestro sepulero fueron
 Sin culpa vuestra, mas del hado crudo
 Que largamente su rigor mostrára
 Contra esta patria, en padecer constante.
 Metales, gloria, conveniencias, ócio
 Sin tasa disteis: lo postrero queda:
 Menos la gloria ló demas fugóse
 A dar grandeza á la industrez ingrata
 Que mal por bien nos volvería un tiempo.
 ¡Oh FERNANDO, FERNANDO! ¡memorable
 Nombre á este triste aunque abundoso suelo!
 Tú abres un rumbo de ventura nuevo,
 El de Fernando y de Isabel cerrado:
 Pero ¡oh quanto mejor y mas seguro!
 Sí, no lo dudes, mas seguro y facil.
 La mas fructuosa de las obras tuyas
 Tal vez será esta, si con diestra firme,
 Severas leyes, recompensas ténues,
 Corto castigo, irremisible, pronto,
 La holganza ahuyentas y al trabajo agujas
 A la gente española. Su trabajo,
 Sin mas cuidado ni atencion, la fuente
 Será perene de su bien y su honra;
 Y está todo hecho, y la nacion colmada
 De grandeza, de honor, de paz, de gozo,
 Y tú de triunfo y perdurable gloria.

¡Esposición ansiada! precursora
 De tantos bienes que indicó el anhelo
 Por la común prosperidad un día:
 Viniste al fin. El Promotor insigne
 Que del Monarca preparó la mente,
 Allanó el paso, superó las árduas
 Dificultades que á lo nuevo y bueno
 Siempre acompañan, que ostentó (en su anuncio
 De pensamiento tan plausible) ideas
 Claras, exactas; que llamarse pueden
 Bellas lecciones de la hermosa ciencia
 Qué mas venturas granjeará á los hombres,
 ¡Prez y honra lleve de las almas buenas!
 Y acrecentados en mejores años
 Artes y artistas á porfía ensalcen
 Y perpetúen su memoria y nombre.
 ¡Riqueza hermosa! ¡Bienhechores frutos
 De la industriosa mano! ¿qué contento
 Puede igualarse al que ofreceis vosotros
 Purísimo, constante, progresivo,
 Dador del gozo, ahuyentador del tédio,
 De la miseria y del baldon y el crimen?
 Dilo tú ¡Cataluña! tú que ostentas
 Hoy tu soberanía, tu primado
 Peninsular en la mansión que fuera
 De dos mundos metrópoli. Hoy tributa
 Madrid respeto y afición y aplausos
 Y bendiciones, y dará tesoros
 A tu virtud y aplicación y afanes.
 Dí tú si hay goce comparable al gozo
 Que pruebas hoy por la alabanza honrosa
 Que á tus trabajos la nación prodiga.
 Y tú, ¡Valencia! de placer tan puro
 Serás ea pos participante; y otras,
 Si no os compiten, á poder hacerlo
 Aspirarán, de vuestro ejemplo y triunfos
 Estimuladas. ¡Vascongados fuertes!
 Vea Madrid embellecido el hierro
 De que abundais; las máquinas sin cuento
 Multiplicad que la labor aumenten,
 El tiempo abrevien, abaraten la obra,
 Y formas mil en vuestras manos tome
 Que las de allende nuestro suelo escusen.
 ¡Gallegos! ¡Asturianos! la modestia
 No os detenga, acudid, que al don mas corte

Es mas preciado, si al dador se atiende.
 Ni á lo brillante el galardón es dado,
 Sino es á lo útil: los afanes vuestros
 Vea la patria de quien sois apoyo
 Porque os aumente su afición y estima.
 Cánamos, linos y sutiles hilos
 Traed que muestren vuestra industria al reino;
 Sin que os arredren de la Holanda y Flandes
 Las suaves telas, delicado lino,
 Rica batista, ni suntuoso encage:
 No todo á un suelo concedió el Potente,
 Que hizo la tierra universal morada,
 Y era fuerza que á todos enlazasen
 Servicios mútuos, permutables bienes,
 Necesidades y deseos, y ansia
 De contentar satisfacciones nuevas.
 Mas si á lo humilde acompañare acaso
 Su respectivo mérito, es sin duda
 Muy mas preciado, como mas urgente.
Todo lo útil, aunque sea toscó
 Se os dijo: Basta. Bendecid, y hacedlo.
 Y hacedlo todos, españoles fieles,
 Que á ello el Monarca y vuestro bien os brindan.
 No hay desmayar ni avergonzarse. Sedas,
 Paños, tejidos de algodón, sombreros,
 Y objetos mil desconocidos antes,
 Escitarán la maravilla vuestra
 Y el encono extranjero. No tan pobres,
 No tan menguados en la industria somos
 Como juzgamos y nos juzgan. Vale
 Decir aún que contentar podemos
 La vanidad: que las hermosas damas
 Y los galanes adornar sin mengua
 Sus personas podrán de lindas galas
 De gran valor que á la hermosura añadan
 Nuevos encantos con variados trages
 Que ya prepara la española mano
 En color bellos, de elegantes formas.
 Y si emulasen con laudable empeño
 Nuestras matronas y sus hijas bellas
 De la Inglaterra, de la Holanda y Francia
 Las costumbres severas, desdeñando
 Lo que no es de su industria, dar podríam
 Un nuevo ejemplo de cuanto ellas valen
 Para cambiar hasta la faz del mundo.

Hacedlo ¡hermosas! y á la dulce patria
 Dareis nueva fortuna y gloria nueva.
 Y tú, Madrid, por la riqueza honrosa
 Que abrigas hoy, el parabien recibe.

P. y B. de M.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se nos ha remitido para insertar en este diario el siguiente anuncio.

D. Diego Conesa, autor del *Plan de Gramática general* suelto y aplicado al idioma latino, del poema el *Alumno del Pesianacto*; de la *Alocucion á los españoles*; de la *Rosalla ó la union lograda por la constancia &c. &c.* á los amantes de la pureza del idioma castellano. — El amor indeleble que profeso á nuestra nobilísima lengua que, por culpa de los profanos ha perdido y pierde mucho de su soltura y gala; de su armonia, gravedad y riqueza, me obligó en cierto modo á la composición del diccionario analítico de que se hace mencion en el diario de esta Corte de 4 del corriente; y teniendo todos un particularísimo interes en que esta interesante obra salga á luz lo menos defectuosa que se pueda, ruego á los buenos hablistas de esa ilustrada capital, Atenas de nuestro siglo, que me comuniquen las observaciones que tengan á bien sobre este objeto; en el prólogo haré mencion de sus autores. El señor D. Manuel Viana, comerciante de libros en la Carrera de San Gerónimo, es el encargado para recibir toda clase de avisos relativos á dicha obra. Tambien tengo concluido y pronto á publicar el *Analisis sobre el magnetismo animal*. Madrid y julio 10 de 1827. = Diego Conesa.

Despues de haberse subastado judicialmente por los términos de derecho una casa sita en el pueblo del Hospitalet de este corregimiento, que posee Isidro Llamosi, queda mandado rematarse la hasta fiscal precedidos los tres pregones de estilo á favor del que ha ofrecido mayor postura que en el dia es de setecientas setenta y seis libras catalanas ó del que la mejore, segun lo provisto en auto de diez y ocho del corriente mes en méritos de los autos que se siguen por la actuacion del infraescrito en el Juzgado Real Ordinario de esta ciudad entre partes de la Rda. Comunidad de presbiteros de la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Pino é Isidro Llamosi del pueblo de Sans. Y con arreglo á lo mandado en dicho auto se da este aviso al público. Barcelona 24 de julio de 1827. = Josef Ignacio Lluch, escribano actuario.

En virtud de proveido del dia doce de los corrientes dado por el señor D. Manuel de Ibarra é Ibarra y Padilla, administrador, baile general del Real Patrimonio de S. M. en este principado, á vista de un pedimento presentado por el procurador de dicho Real Patrimonio en méritos de los autos que siguió en el tribunal de la espresada Bailia de número 63 de 1806, con Feliciano Carrencá, labrador del lugar Martorellas, y últimamente con Jaime Carrencá y Crus tambien labrador de dicho lugar

gar, sobre pago de laudemios y que confiere y reconozca en dominio de S. M. el molino harinero nombrado Lloberous, junto con la facultad de regar tres huertos, todo sito en el término del referido lugar de Martorellas; se cita al mismo Jaime Carreñá y Crus para que dentro el término de diez días contaderos desde el de la fecha, comparezca por sí, ó por medio de procurador del número y colegio de esta ciudad en el referido tribunal, á continuar los mencionados autos hasta sentencia definitiva y su ejecucion inclusive; con apercibimiento de que no compareciendo dentro el señalado término se procederá á la aprehension de las dichas facultades con arreglo á derecho y á lo demas que haya lugar. Dado en Barcelona á 26 de julio de 1827. — Josef Miguel Corriols.

Presentándose en la secretaria del Gobierno de esta plaza los individuos de tropa siguientes: Josef Angera; Antonio Valls; Gabriel Toyson; Juan Foreada; Francisco Mas; Antonio Prat; Antonio Garcia; Joaquin Blanch; Juan Carreras; Martin Ribas; Manuel Leon, y Antonio Basol, se les entregará un documento que respectivamente á cada uno le pertenece.

El señor Administrador del Real Monte de Piedad de nuestra Señora de la Esperanza, avisa á los sujetos quienes tengan alhajas empeñadas en el mismo, y cuyo plazo les haya vencido, acudan al desempeño de las referidas con la mayor brevedad y en las horas acostumbradas.

Hoy á las cinco de la tarde en el almacen de depósitos de la subdelegacion de las Rondas volantes extraordinarias, se continuará la venta de géneros decomisados.

A las diez de esta mañana en la Real Aduana de esta capital se procederá á la venta en pública subasta de nueve sacos de trigo extranjero, 34 libras de añil y de una porcion de quincalla, todo por cuenta de la Real Hacienda.

Real loteria primitiva.

Hoy viernes 27 del corriente, á las 7 de la noche se cierra la admission de juegos para la estraccion que se celebrará en Madrid el 6 de agosto.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Sevilla en 12 días el laud la Rosa, de 23 toneladas, su patron Pedro Maristany, con lana, alpiste, anís, trigo y otros géneros á varios. De Trieste en 21 días la goleta Veloz, de 60 toneladas, su patron Carlos Bota, con cueros, acero, sebo, lienzos y otros efectos á varios. De Alcudia en 2 días el jabeque Virgen del Carmen, de 40 toneladas, su patron Pedro Josef Bosch, con carbon de su cuenta. De Marsella en 4 días el jabeque Ntra. Sra. del Carmen, de 25 toneladas, su patron Josef Romiguera, con algodón á varios. De Sevilla y Tarragona en 9 días el laud S. Antonio, de 18 toneladas, su patron Pablo Oliver, con lana y trapos á varios. De Alcudia en 2 días el jabeque S. Josef de 80 toneladas, su patron Francisco Mota, con carbon,

Idem sardos. De Niza en 10 dias, el bergantin-polera los Tres Heras manos, de 95 toneladas, su capitán Antonio Martín, con esñamo y ajos á D. Josef Basa. De Cartagena en 4 dias, el bergantin-polera San Josef, de 119 toneladas, su capitán Antonio Ravello, con regalicia y espartería para esta y de tránsito. De Gibraltar en 15 dias, el laud San Juan Bautista, de 25 toneladas, su capitán Carlos Antonio Gaibiso, con algodón á varios.

Despachadas.

Laud español su patron Cristóbal Ribera, para Vinaroz con lastre. Queche marin frances su capitán Juan Bautista Laxalde, para Bayona con idem. Lugre idem su capitán Pedro Largeteau, para Burdeos con idem. Ademas doce barcos para la costa de esta provincia con arroz, tejas y lastre.

Dieta. De 66 cuarteras de trigo de Sevilla á 61 rs. 21 ds. la cuartera, en casa Francisco Vila semulero en la Rambla: durará hoy y mañana.

Para una botica de una villa distante nueve horas de esta Capital y por el tiempo de dos meses, se necesita un practicante de farmacia; el sugeto á quien acomode, podrá servirse pasar de nueve á diez por la mañana, y de cinco á seis por la tarde á la calle Nueva de S. Francisco, num. 49, piso tercero, donde darán razon.

Retorno. En la Rambla al lado de Trinitarios hay una galera para Madrid.

Pérdidas. Hace algunos dias que pasando por la Rambla se perdió un zinquillo de diamantes: se suplica al que lo haya hallado se sirva entregarlo en casa Vilanova y Masó, bajada de la Cárcel, que se le darán las gracias y cuatro pesetas de gratificación.

El que hubiese recogido un perrito de aguas blanco, con una mancha de color de chocolate en la oreja, que se perdió en la playa de San Beltran, sírvase devolverlo al cordonero de la calle del Hospital, esquina al arco de S. Agustin, que dará una gratificación.

Noдрizas. Una ama de edad 23 años y leche de uno, desea hallar criatura para criar en casa los padres de dicha: darán razon en casa el herrero de la calle de Trentaclaus, num. 27.

De otra recién parida, viuda, que desea criar en casa los padres de la criatura y vive en la calle del meson de S. Antonio, casa num. 14, segundo piso, informarán de ella en la calle de Gambau numero 16, casa de un dorador, tercer piso.

De otra cuya leche es de seis meses, y desea criar: vive en la calle de las Trompetas num. 6, y dará razon el carpintero que trabaja en la esquina de dicha calle dentro el arco llamado de las Pausas.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la opera seria en dos actos, nueva en este coliseo, titulada: *Maometo II*, música del célebre maestro Rossini. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.